

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Jueves 19 de mayo de 2011 Pág. 19372

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17956 SERVEI DE CALDERERIA MATARÓ, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 82/2011 a instancia de Antonio Rosal Rodriguez y Daniel Alberto Avendano Loja contra Servei de Caldereria Mataró, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2011, el Decreto en que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 74.536,85 euros de principal, más 4.844,32 euros de intereses y 7.453,68 euros de costas provisionales.

Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110035050-1